



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan".

DGJC/DAJL/227041003/5626/2014
ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO

Toluca, México; 24 de noviembre de 2014.

MTRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su oficio **CJUIPPE/745/2014**, del cinco de noviembre de dos mil catorce, relacionada con la solicitud de información registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con el folio número **00091/CJEE/1P/2014**, y en alcance a mi similar **DGJC/DAJL/227041003/4520/2014**, del 17 de septiembre de la anualidad que transcurrió, me permito reiterar a Usted, que después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Dirección General a mi cargo, no se detectó evidencia alguna respecto de la diversa solicitud con número de folio **167830**.

No obstante lo anterior, me permito informarle que el oficio **DGJC/DAJL/227041003/4520/2014** fue emitido por esta Dirección General a mi cargo en respuesta al similar **20342A000/2873/2014**, informándole a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, la situación que guarda la Carpeta de Investigación **344700361093013** tramitada a cargo del Ministerio Público adscrito a la Mesa de Trámite número 3 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Asimismo, le informo que la denuncia referida fue presentada con motivo del escrito presentado al Dr. Eruviel Ávila Villegas por el C. Joaquín Rosas Sánchez, en su carácter de Presidente de la persona jurídica denominada "Movimiento Ciudadano por Cuautitlán Izcalli: Ecología, Cultura y Bienestar Social A. C.", recibida el veintisiete de septiembre de dos mil trece, a la que se le asignó el folio **169018**, a través de la cual solicitó intervención para que se actuara conforme a derecho a fin de retirar y derribar las invasiones que evidenció solicitud que es totalmente diversa a la que se le asignó el número de folio **167830** y por lo tanto son asuntos notoriamente diferentes, lo cual se hizo del conocimiento de la Dirección General de Recursos Materiales. Se acompañan copia simple del folio **169018** y de sus anexos.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M. EN D. J. LÁZARO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y CONSULTIVO



1000DJERS/RP/c

CONSEJERÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA